CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN
	ESTUDIO DE MERCADO LOTE 01 SEGURO VIDA GRUPO CONCEJALES	VIGENCIA
		PAGINA: 1 DE 1

Ítem	Denominación del bien	Unidad de Medida	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO (incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, gravamenes y costos directos e indirectos)	VALOR TOTAL PROMEDIO (incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, gravamenes y costos directos e indirectos)
			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTTIDAD COOPERATIVA NIT: 860,524,654-6			POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT:860.011.153-6			AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.184-6					
			VIGENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR	VIGENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR	VIGENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR			
1	ADQUISICION DE POLIZA DE VIDA PARA LOS DIECINUEVE 19 CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	UNIDAD	365	19.449.248,05	369.535.713,00	365	##########	380.319.200,0	365	###########	389.950.000,00	19	**19.996.577,00**	**379.934.963**
													VALOR TOTAL	379.934.963

Firma:	Para determinar el valor en el mercado de la poliza de vida, el Concejo Municipal de Villavicenci solicitó cotización a empresas dedicadas a aseguramento, obteniendo respuesta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTTIDAD COOPERATIVA NIT: 860,524,654-6, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT:860.011.153-6 y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.184-61, segun informacion suministrada por las empresas antes mencionadas, es base para elaborar el presente estudio de mercado
Nombre:	
Cargo:	

Gmail **Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com>**

Solicitud cotización Vida Grupo Concejo Municipal de Villavicencio

1 mensaje

Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com> 12 de marzo de 2026 a las 4:39 p.m.
Para: CESAR ANDRES POLANIA CHAVES <capolania@solidaria.com.co>, YULITZA KATHERINE OLAYA ROJAS <YULIOLAYA@solidaria.com.co>, LEIDY FERNANDA LADINO ABRIL <leladino@solidaria.com.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente y en calidad de intermediario de seguros del Concejo Municipal de Villavicencio segun contrato No 049 de 2024, solicitamos muy respetuosamente términos de cotización para la póliza de vida de los 19 Honorables Concejales para la vigencia 2026-2027, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Vigencia 365 días
2. Valor salarial según acuerdo 0669 de 2025 $21.610.381, **Valor ASEGURADO de $432.207.620**
3. Que contenga los siguientes amparos

1.

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Amparo básico, muerte por cualquier causa.	
Invalidez, pérdida o inutilización por enfermedad o accidente.	
Muerte accidental.	
Enfermedades graves	
Auxilio funerario	
Renta diaria por hospitalización	$ Según oferta paraevaluar

Se adjunta certificado de siniestralidad y acuerdo 0669 de 2025

Estamos atentos a sus comentarios y pronta respuesta a esta solicitud.

Yeisson Martínez Cantor
U T YMC VICTORIA SEGUROS

8 archivos adjuntos

01. SINIESTROS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO AL 31 DE ENERO 2026 SOLIDARIA.xlsx
60K

1772026882807-CERTIFICACION POLIZA 447840 HDI.pdf
147K

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD SOLIDARIA.pdf
320K

CONSEJO MUN DE VILLAVICENCIO SOLIDARIA.xlsx
11K

1772026883023-CERTIFICACION POLIZA 382666 HDI.pdf
146K

SINIESTRALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORTE 31-01-2026 VIDA POSITIVA.pdf
298K

SINIESTRALIDAD PREVISORA.pdf
349K

41590_acuerdo-no-669-de-2025 REMUNERACION SALARIAL.pdf
2956K

Villavicencio, 24 de marzo de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo:

Nos permitimos presentar cotización para ESTUDIOS PREVIOS, los cuales pueden ser muy útiles para la proyección del costo de los seguros a contratar. **VIGENCIA:** UN AÑO

				VIGENCIA	365
No.	**RAMO**	**VALOR ASEGURADO**	**PRIMA NETA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	SEGURO VIDA GRUPO ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES	$ 1,965,434,290	$ 369,535,713	$ 0	$ 369,535,713
TOTAL			**$ 369,535,713**	**$ 0**	**$ 369,535,713**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

AMPARO	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BASICO VIDA	**$ 432,207,620**
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	**$ 432,207,620**
INDEMNIZACION ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL	**$ 432,207,620**
DESMEMBRACION E INHABILITACION PERSONAL	**$ 432,207,620**
ENFERMEDADES GRAVES	**$ 216,103,810**
RENTA DIARIA HOSPITALIZACION X ACCIDENTE	**$ 4,500,000**
GASTOS MEDICOS X ACCIDENTE	**$ 8,000,000**
AUXILIO FUNERARIO	**$ 8,000,000**

La presente cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de expedición y no implica ningún compromiso de nuestra parte, bajo el entendido que la entidad estatal de conformidad con la legislación de contratación estatal, debe adquirir sus productos y/o servicios a través de los procesos de selección autorizados.

Cordialmente,

FIRMA: _____

CESAR ANDRES POLANIA CHAVES
C.C. 79.664.774 expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Calle 15 N 37F – 40 Edificio Nogales Plaza, Local Comercial 2
Teléfonos: 3182704458
Ciudad: Villavicencio

Gmail **Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com>**

Solicitud cotización Vida Grupo Concejo Municipal de Villavicencio

Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com> 12 de marzo de 2026 a las 4:43 p.m.
Para: Diego Mauricio Galvis Wolf <diego.galvis@positiva.gov.co>, Hubert Trilleras <hubert.mattos@positiva.gov.co>, julian.garzon@positiva.gov.co

Cordial saludo

Por medio de la presente y en calidad de intermediario de seguros del Concejo Municipal de Villavicencio segun contrato No 049 de 2024, solicitamos muy respetuosamente términos de cotización para la póliza de vida de los 19 Honorables Concejales para la vigencia 2026-2027, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Vigencia 365 días
2. Valor salarial según acuerdo 0669 de 2025 $21.610.381, **Valor ASEGURADO de $432.207.620**
3. Que contenga los siguientes amparos

1.

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Amparo básico, muerte por cualquier causa.	
Invalidez, pérdida o inutilización por enfermedad o accidente.	
Muerte accidental.	
Enfermedades graves	
Auxilio funerario	
Renta diaria por hospitalización	$ Según oferta paraevaluar

Se adjunta certificado de siniestralidad y acuerdo 0669 de 2025

Estamos atentos a sus comentarios y pronta respuesta a esta solicitud.

Yeisson Martínez Cantor
U T YMC VICTORIA SEGUROS

8 archivos adjuntos

CONSEJO MUN DE VILLAVICENCIO SOLIDARIA.xlsx
11K

1772026882807-CERTIFICACION POLIZA 447840 HDI.pdf
147K

1772026883023-CERTIFICACION POLIZA 382666 HDI.pdf
146K

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD SOLIDARIA.pdf
320K

SINIESTRALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORTE 31-01-2026 VIDA POSITIVA.pdf
298K

01. SINIESTROS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO AL 31 DE ENERO 2026 SOLIDARIA.xlsx
60K

SINIESTRALIDAD PREVISORA.pdf
349K

41590_acuerdo-no-669-de-2025 REMUNERACION SALARIAL.pdf
2959K

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Villavicencio, 24 de marzo de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT 800.104.048-2
CL 40 32 38 ED COMITE DE GANADEROS BRR CENTRO
Email: presidenciacmv@gmail.com
CEL. 3134208850
Ciudad

ASUNTO: Cotización estudio de mercado para amparar mediante Seguro de Vida Grupo elección Popular para los 19 Honorables concejales de Villavicencio:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. con NIT: 860.011.153-6 otorga la siguiente cotización:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO IDIVIDUAL
MUERTE X CUALQUIER CAUSA	$ 432.207.620
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (CAPITAL)	$ 432.207.620
BENEFICIO ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL O DESMEMBRACION	$ 432.207.620
ENFERMEDADES GRAVES (anticipo 50%)	$ 216.103.810
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	$ 200.000
AUXILIO FUNERARIO	$ 10.000.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	**$ 20.016.800**
PRIMA VIGENCIA ANUAL PARA 19 ASEGURADOS	**$ 380.319.200**

Nota: las presentes condiciones de cotización no implican aceptación del riesgo por parte de positiva, por tratarse de la participación de un proceso de medición de mercado y posterior licitación pública.

Atentamente,

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Diego Mauricio Galvis Wolf
Gerente
sucursal Meta

Elaboró: Hubert Mattos
Proyectó: Julian Garzón

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Gmail **Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com>**

Solicitud cotización Vida Grupo Concejo Municipal de Villavicencio

1 mensaje

Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com> 12 de marzo de 2026 a las 4:42 p.m.
Para: wilmer.sanmartin@axacolpatria.co

Cordial saludo

Por medio de la presente y en calidad de intermediario de seguros del Concejo Municipal de Villavicencio segun contrato No 049 de 2024, solicitamos muy respetuosamente términos de cotización para la póliza de vida de los 19 Honorables Concejales para la vigencia 2026-2027, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Vigencia 365 días
2. Valor salarial según acuerdo 0669 de 2025 $21.610.381, **Valor ASEGURADO de $432.207.620**
3. Que contenga los siguientes amparos

1.

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Amparo básico, muerte por cualquier causa.	
Invalidez, pérdida o inutilización por enfermedad o accidente.	
Muerte accidental.	
Enfermedades graves	
Auxilio funerario	
Renta diaria por hospitalización	$ Según oferta paraevaluar

Se adjunta certificado de siniestralidad y acuerdo 0669 de 2025

Estamos atentos a sus comentarios y pronta respuesta a esta solicitud.

Yeisson Martínez Cantor
U T YMC VICTORIA SEGUROS

8 archivos adjuntos

41590_acuerdo-no-669-de-2025 REMUNERACION SALARIAL.pdf
2956K

CONSEJO MUN DE VILLAVICENCIO SOLIDARIA.xlsx
11K

01. SINIESTROS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO AL 31 DE ENERO 2026 SOLIDARIA.xlsx
60K

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD SOLIDARIA.pdf
320K

1772026882807-CERTIFICACION POLIZA 447840 HDI.pdf
147K

1772026883023-CERTIFICACION POLIZA 382666 HDI.pdf
146K

SINIESTRALIDAD PREVISORA.pdf
349K

SINIESTRALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORTE 31-01-2026 VIDA POSITIVA.pdf
298K

AXA COLPATRIA

Villavicencio, Marzo 25 de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS ATINENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS

Respetados señores:

En atención a su amable solicitud y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato **estimado** de lo que sería el valor de la "prima" a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por ustedes. Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

Ítem	RAMO	AMPARO	Valor asegurado	Prima meta	VIGENCIA	365
					IVA	VALOR TOTAL
1	VIDA GRUPO (19 CONCEJALES ASEGURADOS)	1. Muerte por cualquier causa	$ 432.207.620,00	389.950.000	-	$ 389.950.000
		2. Incapacidad Total y Permanente	$ 432.207.620,00			
		3. Ind. Adicional por muerte Accidental	$ 432.207.620,00			
		4. Enfermedades Graves Anticipo 50%	$ 216.103.810,00			
		5. Auxilio Funerario	$ 8.000.000			
		6. Renta Diaria Hosp y UCI máximo 30 días	$ 300.000			
TOTAL PRIMAS						$ 389.950.000

Cordialmente,

WILMER PEREZ SANMARTIN
LÍDER DE VILLAVICENCIO
AXA COLPATRIA SEGUROS SA

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO									CODIGO	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA									VERSIÓN	
	ESTUDIO DE MERCADO GRUPO O LOTE 2 SEGURO DAÑOS MATERIALES									VIGENCIA	
										PAGINA: 1 DE 1	
Ítem	Denominación del bien	Vigencia	Unidad de Medida	COTIZACIÓN 1 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.184-6		COTIZACIÓN 2 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Nit 860.524.546-6		COTIZACIÓN 2 ALIANZA EXPRESS LTDA NIT:901.598.864-1		VALOR UNITARIO PROMEDIO (incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, gravamenes y costos directos e indirectos)	VALOR TOTAL PROMEDIO (incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, gravamenes y costos directos e indirectos)
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR		
1	PÓLIZA TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES	365	UNIDAD	20.637.964	20.637.964	22.673.663	22.673.663	26.450.960	26.450.960	**23.254.196,00**	**23.254.196,00**
2	MANEJO GLOBAL OFICIAL	365	UNIDAD	17.987.087	17.987.087	7.140.000	7.140.000	12.200.450	12.200.450	**12.442.512,00**	**12.442.512,00**
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	365	UNIDAD	19.292.525	19.292.525	14.280.000	14.280.000	13.650.000	13.650.000	**15.740.842,00**	**15.740.842,00**
4	PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	365	UNIDAD	30.862.663	30.862.663	35.700.000	35.700.000	22.178.000	22.178.000	**29.580.221,00**	**29.580.221,00**
5	PÓLIZA DE AUTOMÓVILES	365	UNIDAD	16.990.450	16.990.450	19.060.654	19.060.654	17.450.000	17.450.000	**17.833.701,00**	**17.833.701,00**
6	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	365	UNIDAD	1.136.100	1.136.100	1.136.100	1.136.100	1.136.100	1.136.100	**1.136.100,00**	**1.136.100,00**
					106.906.789		**99.990.417**		**93.065.510**	**VALOR TOTAL**	**99.987.572**

Firma:

Nombre:

Cargo: Secretaria General

Para determinar el valor en el mercado de la poliza de vida, el Concejo Municipal de Villavicenci solicitó cotización a aseguradoras legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, obteniendo respuesta de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.184-6 , ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Nit No. 860.524.564-6 y ALIANZA EXPRESS LTDA NIT:901.598.864-1, segun informacion suministrada por las aseguradoras antes mencionadas, es base para elaborar el presente estudio de mercado

Gmail **Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com>**

Solicitud Términos de cotización TRDM Concejo Municipal de Villavicencio

1 mensaje

Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 4:01 p.m.
Para: wilmer.sanmartin@axacolpatria.co

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito de su amable colaboración en brindar términos de cotización para estudios previo de las pólizas del programa de de seguros TRDM para la vigencia 2026-2027, de la entidad del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO con las siguientes características:

1. Vigencia solicitada 365 días.
2. Se relacionan los valores asegurados a continuación.

RESUMEN PROGRAMA DE SEGUROS CONCEJO DE VILLAVICENCIO	
DETALLE	**AÑO 2026 - 2027**
TERRENO 20% DEL EDIFICIO	$ 345,674,800.00
EDIFICACION	$ 1,728,374,000.00
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$ 464,185,515.38
EQUIPO ELECTRONICOS MOVILES	$ 87,536,998.57
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 130,954,257.50
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 71,369,331.54
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	$ 1,078,800.00
SOFTWARE	$ 51,672,000.00
AUTOS	$ 86,204,724.00
OBRAS DE ARTE	$ 8,920,001.08
SEGURO OBLIGATORIO	LO DE LEY
DINEROS CAJA MENOR	$ 5,000,000.00
MANEJO GLOBAL	$ 30,000,000.00
RCE	$ 200,000,000.00
RCE SERVIDORES PÚBLICOS	$ 200,000,000.00
TOTAL	**$ 3,410,970,428.07**

Quedo a sus comentarios,

Cordialmente

Yeisson Martínez Cantor
U T YMC VICTORIA SEGUROS

---

12 archivos adjuntos

2 OFICINAS CONCEJO DE VILLAVICENCIO MAYO 30-25 (1).pdf
7737K

INVENTARIO AL 16 DE MARZO DEL 2026.xlsx
119K

TP MOTO JKX43D.pdf
218K

TARJETA DE PROPIEDAD JLL154.pdf
522K

COMODATO VIGENCIA DEL 2023 AL 2028.pdf
2248K

01. SINIESTROS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO AL 31 DE ENERO 2026 SOLIDARIA.xlsx
60K

CONSEJO MUN DE VILLAVICENCIO SOLIDARIA.xlsx
11K

1772026883023-CERTIFICACION POLIZA 382666 HDI.pdf
146K

1772026882807-CERTIFICACION POLIZA 447840 HDI.pdf
147K

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD SOLIDARIA.pdf
320K

SINIESTRALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORTE 31-01-2026 VIDA POSITIVA.pdf
298K

SINIESTRALIDAD PREVISORA.pdf
349K

AXA COLPATRIA

Villavicencio, Marzo 25 de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS ATINENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS

Respetados señores:

En atención a su amable solicitud y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato **estimado** de lo que sería el valor de la "prima" a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por ustedes. Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

					VIGENCIA	365
Ítem	Denominación del bien	Unidad de Medida	Valor asegurado	Prima meta	IVA	VALOR TOTAL
1	MATERIALES	UNIDAD	$ 2.894.765.704	$ 28.062.193	$ 5.331.817	$ 33.394.010
2	MANEJO GLOBAL OFICIAL	UNIDAD	$ 30.000.000	$ 9.600.000	$ 1.824.000	$ 11.424.000
3	EXTRACONTRACTUAL	UNIDAD	$ 200.000.000	$ 14.028.346	$ 2.665.386	$ 16.693.732
4	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES	UNIDAD	$ 200.000.000	$ 25.361.778	$ 4.818.738	$ 30.180.516
5	PÓLIZA DE AUTOMÓVILES	UNIDAD	$ 91.004.724	$ 11.830.614	$ 2.247.817	$ 14.078.431
6	ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	UNIDAD	LOS DE LEY	$ 1.136.100		$ 1.136.100
TOTAL PRIMAS						**$ 106.906.789**

Cordialmente,

WILMER PEREZ SANMARTIN
LÍDER DE VILLAVICENCIO
AXA COLPATRIA SEGUROS SA

Gmail **Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com>**

Solicitud Términos de cotización TRDM Concejo Municipal de Villavicencio

Yeisson Alberto Martinez Cantor <utymcvictoriaseguros@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 4:08 p.m.
Para: CESAR ANDRES POLANIA CHAVES <capolania@solidaria.com.co>, LEIDY FERNANDA LADINO ABRIL <leladino@solidaria.com.co>, YULITZA KATHERINE OLAYA ROJAS <YULIOLAYA@solidaria.com.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito de su amable colaboración en brindar términos de cotización para estudios previo de las pólizas del programa de de seguros TRDM para la vigencia 2026-2027, de la entidad del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO con las siguientes características:

1. Vigencia solicitada 365 días.
2. Se relacionan los valores asegurados a continuación.

RESUMEN PROGRAMA DE SEGUROS CONCEJO DE VILLAVICENCIO	
DETALLE	**AÑO 2026 - 2027**
TERRENO 20% DEL EDIFICIO	$ 345,674,800.00
EDIFICACION	$ 1,728,374,000.00
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$ 464,185,515.38
EQUIPO ELECTRONICOS MOVILES	$ 87,536,998.57
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 130,954,257.50
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 71,369,331.54
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	$ 1,078,800.00
SOFTWARE	$ 51,672,000.00
AUTOS	$ 86,204,724.00
OBRAS DE ARTE	$ 8,920,001.08
SEGURO OBLIGATORIO	LO DE LEY
DINEROS CAJA MENOR	$ 5,000,000.00
MANEJO GLOBAL	$ 30,000,000.00
RCE	$ 200,000,000.00
RCE SERVIDORES PÚBLICOS	$ 200,000,000.00
TOTAL	**$ 3,410,970,428.07**

Quedo a sus comentarios,

Cordialmente

Yeisson Martínez Cantor
U T YMC VICTORIA SEGUROS

---

12 archivos adjuntos

TP MOTO JKX43D.pdf
218K

INVENTARIO AL 16 DE MARZO DEL 2026.xlsx
119K

TARJETA DE PROPIEDAD JLL154.pdf
522K

COMODATO VIGENCIA DEL 2023 AL 2028.pdf
2248K

CONSEJO MUN DE VILLAVICENCIO SOLIDARIA.xlsx
11K

1772026882807-CERTIFICACION POLIZA 447840 HDI.pdf
147K

1772026883023-CERTIFICACION POLIZA 382666 HDI.pdf
146K

01. SINIESTROS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO AL 31 DE ENERO 2026 SOLIDARIA.xlsx
60K

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD SOLIDARIA.pdf
320K

SINIESTRALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORTE 31-01-2026 VIDA POSITIVA.pdf
298K

SINIESTRALIDAD PREVISORA.pdf
349K

2 OFICINAS CONCEJO DE VILLAVICENCIO MAYO 30-25 (1) (1).pdf
7737K

Villavicencio, 24 de marzo de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo:

Nos permitimos presentar cotización para ESTUDIOS PREVIOS, los cuales pueden ser muy útiles para la proyección del costo de los seguros a contratar. **VIGENCIA:** UN AÑO

				VIGENCIA	365
No.	**RAMO**	**VALOR ASEGURADO**	**PRIMA NETA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	$ 2,894,765,704	$ 19,053,498	$ 3,620,165	$ 22,673,663
2	MANEJO GLOBAL ESTATAL	$ 30,000,000	$ 6,000,000	$ 1,140,000	$ 7,140,000
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 200,000,000	$ 12,000,000	$ 2,280,000	$ 14,280,000
4	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	$ 200,000,000	$ 30,000,000	$ 5,700,000	$ 35,700,000
5	AUTOMÓVILES	$ 91,004,724	$ 16,017,356	$ 3,043,298	$ 19,060,654
6	SOAT	LOS DE LEY	$ 1,136,100	$ 0	$ 1,136,100
TOTAL			**$ 84,206,954**	**$ 15,783,463**	**$ 99,990,417**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

La presente cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de expedición y no implica ningún compromiso de nuestra parte, bajo el entendido que la entidad estatal de conformidad con la legislación de contratación estatal, debe adquirir sus productos y/o servicios a través de los procesos de selección autorizados.

Cordialmente,

FIRMA: _____

CESAR ANDRES POLANIA CHAVES
C.C. 79.664.774 expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Calle 15 N 37F – 40 Edificio Nogales Plaza, Local Comercial 2
Teléfonos: 3182704458
Ciudad: Villavicencio

Alianza Express Ltda Agencia de seguros
Tu seguridad, nuestra mejor alianza.

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, Colombia.

Asunto: Cotización

Cordial saludo:

Nos permitimos presentar cotización para ESTUDIOS PREVIOS, los cuales pueden ser muy útiles para la proyección del costo de los seguros a contratar. **VIGENCIA:** UN AÑO.

	RAMO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	PRIMA NETA	IVA	VALOR TOTAL
1	PÓLIZA TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES	365	$ 2,894,765,704	$ 21.425.278	$ 5.025.682	$ 26.450.960
2	MANEJO GLOBAL OFICIAL	365	$ 30,000,000	$ 9.882.365	$ 2.318.086	$ 12.200.450
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	365	$ 200,000,000	$ 11.056.500	$ 2.593.500	$ 13.650.000
4	PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	365	$ 200,000,000	$ 17.964.180	$ 4.213.820	$ 22.178.000
5	PÓLIZA DE AUTOMÓVILES	365	$ 91,004,724	$ 14.134.500	$ 3.315.500	$ 17.450.000
6	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	365	LOS DE LEY	$ 1.136.100	$ 0	$ 1.136.100
				$ 75.598.922	$ 17.466.588	**$ 93.065.510**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN: NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de expedición y no implica ningún compromiso de nuestra parte, bajo el entendido que la entidad estatal de conformidad con la legislación de contratación estatal, debe adquirir sus productos y/o servicios a través de los procesos de selección autorizados.

Anexos: Certificado de existencia y representación legal y RUT de la Agencia de Seguros.

Agradezco la atención prestada.

Sin otro particular.

Diego Alejandro Amaya Baquero | Gestor de Negocios
Oficina Principal
Móvil (+57) 305 8918715 – Oficina (608) 663 7404
diego.amaya@alianzaexpressltda.com

AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159123196

(415)7707212489984(8020) **000014115912319 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 8 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 32 50 OF 1103 ED COMITE DE GANADEROS

42. Correo electrónico solicitudes@alianzaexpressltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	6 0 8 6 6 3 7 4 0 4	3 2 3 9 7 0 0 9 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 2 2 0 5 1 0	8 2 9 9	2 0 2 2 0 5 1 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA LARA LUISA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159123196

(415)7707212489984(8020) **000014115912319 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 8 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 1 7 6 8 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 3	
81. Hasta	2 1 2 2 0 4 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159123196

(415)7707212489984(8020) **000014115912319 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 8 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 6 5 5 3 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	LARA	LUISA	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159123196

(415)7707212489984(8020) **000014115912319 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 8 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 2 6 5 5 3 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	LARA	LUISA	FERNANDA

119. Razón social: ACOSTA LARA LUISA FERNANDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	5 0	2 0 2 2 0 5 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 2 1 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	GALEANO	NIDIA	AMPARO

119. Razón social: DIAZ GALEANO NIDIA AMPARO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	5 0	2 0 2 2 0 5 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141159123196

(415)7707212489984(8020) **000014115912319 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 5 7 5 0 5		2 9 4 4 9 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARENAS	DIAZ	RICARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2026 - 11:57:37
Recibo No. S002361541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9gjVGX8W5H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA
Nit : 901598864-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417685
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 32 50 OF 1103 ED COMITE DE GANADEROS
Barrio : ESPEJO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : solicitudes@alianzaexpressltda.com
Teléfono comercial 1 : 6086637404
Teléfono comercial 2 : 3058918715
Teléfono comercial 3 : 3239700933

Dirección para notificación judicial : CL 40 32 50 OF 1103 ED COMITE DE GANADEROS
Barrio : ESPEJO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : solicitudes@alianzaexpressltda.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2022, con el No. 91606 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de abril de 2122.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de: Promover el negocio de seguros y títulos de capitalización, igualmente promoverla celebración de dichos contratos y obtenerla renovación de los mismos, a nombre de una o varias compañías de seguros. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar comercio o la industria de la sociedad, y en general cualquier acto licito de comercio. En desarrollo o incremento de su Objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos. Compra, venta de toda clase de bienes muebles O

inmuebles, urbanos o rurales que sean necesarios y faciliten el pleno desarrollo de su objeto social. El establecimiento y administración de toda clase de establecimientos necesarios o convenientes para el giro Ordinario de sus actividades, así como la inversión en otras sociedades y la presentación de firma comerciales, nacionales O extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa. Subcontratar servicios con terceros, realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajó cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. Efectuar operaciones, abrir cuentas bancarias, girar endosar, dar o recibir garantías. Adquirir y negociar títulos valores; así como tomar dinero en mutuo, con O sin interés y darlo con intereses. Invertir sus fondos O disponibilidades, en activos financieros O valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras O entidades públicas, cedulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. Participar en licitaciones, concursos públicos y privados o en contrataciones directas. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su Objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el Objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 20.000.000,00 dividido en 100,00 cuotas con valor nominal de $ 200.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LUISA FERNANDA ACOSTA LARA	CC. 1122655318
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 10.000.000,00
NIDIA AMPARO DIAZ GALEANO	CC. 40421860
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 10.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 100	Valor: $ 20.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal estará a cargo de un persona natural o jurídica, quien será designado por la Junta de Socios. En aquellos casos en el que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del Representante Legal de esta. El representante Legal será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente en casa de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Junta de Socios no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal, deberá ser aprobada por la Junta de Socios según el caso. El representante legal puede extender poderes representativos ocasionalmente a personas para que apoderen a la sociedad ante instancias judiciales o administrativas (poderes especiales), o facultar a personas para celebración de relaciones y negocios en nombre de la sociedad, también a los directores de sus sucursales o agencias cuya administración se les encomienda (poderes generales), ello desde ningún punto de vista significa que el Representante Legal se esté desligando de las responsabilidades que le competen y las traslade a un tercero. La junta de socios podrá, en cualquier momento, por decisión de mayoría conforme a los estatutos y la ley, tomarla determinación de nombrar uno O varios representantes legales suplentes con las mismas funciones y facultades del Representante Legal, quien o quienes actuaran en caso de ausencia temporal o definitiva de este, lo que, significara una reforma parcial de los estatutos con las inscripciones legales que merezca el acto. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos

---

en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Juntas de Socios y actos sociales de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos de la sociedad ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar límite alguno, los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Junta de Socios, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Junta de Socios informe de gestión sobre la marca de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplirla Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Junta de Socios. Someter a consideración y aprobación de la Junta de Socios, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Socios. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2022 con el No. 91606 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA ACOSTA LARA	C.C. No. 1.122.655.318

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6621
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2026 - 11:57:37
Recibo No. S002361541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9gjVGX8W5H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $173.168.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : K6621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

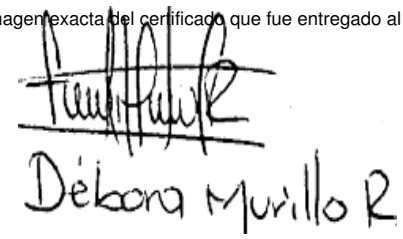

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****